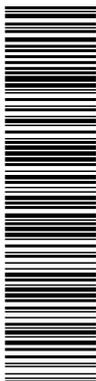


DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de junio de 2022 a las 09:30:00

Lugar de celebración

ELECTRONICA

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Eva María del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio.

SECRETARIO

Dña. Begoña González Pérez de León, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación.

VOCALES

Dña. Lourdes De La Corte Dabrio, Economista Administración Especial.

D. Francisco Javier Olmedo Rivas, Jefe de Servicio de Urbanismo y Patrimonio Municipal.

D. Felipe Albea Carlini, Secretario General.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: MC-02-06-2022 - Aprobación borrador acta mesa de contratación.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 30/2022 - Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proceso de participación y la configuración de las actuaciones de la agenda urbana de Huelva.
- 3.- Propuesta adjudicación: 30/2022 - Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proceso de participación y la configuración de las actuaciones de la agenda urbana de Huelva.
- 4.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 25/2022 - Servicio de asistencia técnica a la Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huelva (EDUSI Huelva PVPS).
- 5.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 49/2022 - Obras de reurbanización de avenida Santa Marta y calle Virgen de las Mercedes de Huelva, incluidas en las líneas 11 y 15 del programa de fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al pulmón verde-social, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva.
- 6.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 48 BIS/2022 - Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.
- 7.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 41/2022 - Servicio de Vigilancia Privada y Seguridad nocturna durante las temporadas 2022 y 2023 en las infraestructuras (construcciones modulares y mobiliario) y los servicios municipales dispuestos en la playa del dique de contención de arenas "Príncipe Juan Carlos I" (Playa de El Espigón) de Huelva.
- 8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 47/2022 - Suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales.

Se Expone

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de acta: MC-02-06-2022 - Aprobación borrador acta mesa de contratación.

Habiéndose enviado a los componentes de esta Mesa de Contratación, junto con las citaciones, copia del

*Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es*

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



acta de la sesión celebrada el día 2 de junio de 2022, se somete a votación su aprobación.

A tales efectos, la Mesa de Contratación acuerda aprobar por unanimidad el borrador del Acta de la Sesión celebrada el 2 de junio de 2022.

PUNTO SEGUNDO.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 30/2022 - Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proceso de participación y la configuración de las actuaciones de la agenda urbana de Huelva.

La Mesa de Contratación solicita que se emita informe complementario, por parte del Departamento de contratación, sobre el alcance de la Memoria Justificativa del contrato de este expediente.

PUNTO TERCERO.- Propuesta adjudicación: 30/2022 - Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del proceso de participación y la configuración de las actuaciones de la agenda urbana de Huelva.

Como consecuencia de lo establecido en el punto precedente, este punto del Orden del día no se celebra en esta sesión.

PUNTO CUARTO.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 25/2022 - Servicio de asistencia técnica a la Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Huelva (EDUSI Huelva PVPS).

Por la secretaria de la mesa, se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo otorgado y enviada junto con la convocatoria y que se refieren a:

AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.	B87352340
D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A.	A63141170

A continuación, se procede a la apertura del sobre Uno, de documentación administrativa y criterios basados en juicios de valor con el siguiente contenido:

AUREN CONSULTORES SP, S.L.P.

- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: elena.mato@aren.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Memoria Técnica.
- No declara confidencial ningún aspecto de la oferta.
- Boceto, con una propuesta de contenido de la revista técnica de logros de las operaciones y resultados EDUSI.

D'ALEPH INICIATIVAS Y ORGANIZACIÓN S.A.

- Certificado de inscripción en el ROLECE.
- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@daleph.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.

*Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es*

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



- Memoria Técnica.
- No declara confidencial ningún aspecto de la oferta.

A continuación la mesa de contratación, tras la revisión de la documentación aportada, acuerda por unanimidad, admitir a los dos licitadores presentados, previa comprobación del cumplimiento de los requisitos previos exigidos para licitar, y remitir el contenido de los sobres a la Técnica Economista de la U.G. EDUSI, D^a Mónica Bravo González, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO QUINTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 49/2022 - Obras de reurbanización de avenida Santa Marta y calle Virgen de las Mercedes de Huelva, incluidas en las líneas 11 y 15 del programa de fomento de infraestructuras turísticas y culturales asociadas al pulmón verde-social, en el marco de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Huelva.

Por la secretaria de la mesa, se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo otorgado y enviada junto con la convocatoria y que se refieren a:

ATFORTIS, S.L. NIF: B21341987
 CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U. NIF: B21115225
 TERRACIVIL, S.A. NIF: A21035613
 ULLASTRES S.A. NIF: A28051597
 UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.-M. y J. GRUAS, S.A. NIF: B41637836-A-25031576

A continuación, se procede a la apertura del sobre Uno, de documentación administrativa y criterios evaluables automáticamente, con el siguiente contenido:

ATFORTIS, S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: aruizfranco@atfmedioambiente.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Inscripción Rolece.
- No declara confidencial ningún aspecto de la oferta.
- Oferta económica por importe de 500.963,51 euros e IVA por importe de 105.202,34 euros.
- Experiencia del jefe de obras.
- Compromiso debidamente firmado de mejora del plazo de garantía de la obra en 18 meses.
- Propuesta de mejora redactada conforme al modelo establecido en el Anexo IV del presente pliego y ANEXO 3 del PPT por importe de 14.595 euros e IVA por importe de 3.064,95 euros.

CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: notificaciones@rasconsl.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Inscripción Rolece.
- No declara confidencial ningún aspecto de la oferta.
- Oferta económica por importe de 513.922,67 euros e IVA por importe de 107.923,76 euros.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
 Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



- Experiencia del jefe de obras.
- Compromiso debidamente firmado de mejora del plazo de garantía de la obra en 6 trimestres.
- Propuesta de mejora redactada conforme al modelo establecido en el Anexo IV del presente pliego y ANEXO 3 del PPT por importe de 15.420,54 euros e IVA por importe de 3.238,31 euros.

TERRACIVIL, S.A. NIF: A21035613

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: administracion@terracivil.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Inscripción Rolece.
- Declara confidencial los documentos administrativos y técnicos y los datos presentados.
- Oferta económica por importe de 499.238,93 euros e IVA por importe de 104.840,18 euros.
- Experiencia del jefe de obras.
- Compromiso debidamente firmado de mejora del plazo de garantía de la obra en 6 trimestres.
- Propuesta de mejora redactada conforme al modelo establecido en el Anexo IV del presente pliego y ANEXO 3 del PPT por importe de 15.420,60 euros e IVA por importe de 3.238,33 euros.

ULLASTRES S.A.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: licitaciones@ullastres.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Inscripción Rolece.
- No declara confidencial ningún aspecto de la oferta.
- Oferta económica por importe de 449.714,41 euros e IVA por importe de 94.440,03 euros.
- Experiencia del jefe de obras.
- Compromiso debidamente firmado de mejora del plazo de garantía de la obra en 18 meses.
- Propuesta de mejora redactada conforme al modelo establecido en el Anexo IV del presente pliego y ANEXO 3 del PPT por importe de 15.420,69 euros e IVA por importe de 3.238,34 euros.

UTE SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.-M. y J. GRUAS, S.A.

- Declaraciones responsables, debidamente firmadas.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: belenrodriguez@jicaandaluza.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autónoma y TGSS.
- Inscripciones en el Rolece.
- No declara confidencial ningún aspecto de la oferta.
- Oferta económica por importe de 439.846,58 euros e IVA por importe de 92.367,78 euros.
- Experiencia del jefe de obras.
- Compromiso debidamente firmado de mejora del plazo de garantía de la obra en 6 trimestres.
- Propuesta de mejora redactada conforme al modelo establecido en el Anexo IV del presente pliego y ANEXO 3 del PPT por importe de 15.421,70 euros e IVA por importe de 3.238,55 euros.

Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



- Compromiso de constitución de UTE.

A continuación, la Mesa de Contratación, tras admitir a todos los licitadores presentados, previa comprobación de la documentación administrativa aportada, decide enviar el contenido de los archivos electrónicos a la Arquitecta Municipal, D^a Águeda Domínguez Díaz, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos y en su caso, propuesta de adjudicación.

PUNTO SEXTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 48 BIS/2022 - Suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos en la ciudad de Huelva.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se hace constar que existe diligencia, firmada el 15 de junio de 2022, suscrita por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación y Compras, en la que hace constar: "que siendo las 19,00 horas del día 13 de junio de 2022 y habiendo terminado el plazo de presentación de proposiciones para optar a la adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación del suministro en régimen de alquiler de módulos prefabricados y vallas móviles para fiestas y otros eventos, en la ciudad de Huelva (Expte. 48 BIS/2022), no se ha presentado ninguna oferta.

La Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer al Órgano de Contratación la declaración de desierta de la licitación, al no haberse presentado ninguna oferta en el plazo concedido a tal efecto y el archivo del expediente.

PUNTO SÉPTIMO.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 41/2022 - Servicio de Vigilancia Privada y Seguridad nocturna durante las temporadas 2022 y 2023 en las infraestructuras (construcciones modulares y mobiliario) y los servicios municipales dispuestos en la playa del dique de contención de arenas "Príncipe Juan Carlos I" (Playa de El Espigón) de Huelva.

Por la secretaria de la mesa, se da cuenta de la diligencia de presentación de ofertas dentro del plazo otorgado y enviada junto con la convocatoria y que se refieren a:

NIF: B21491550 Seleco Vigilancia S.L.
NIF: B21105747 TOP SECURITY S.L.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico Uno, de documentación administrativa y criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, con el siguiente contenido:

SELECO VIGILANCIA S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: jefedeseguridad@selecovigilancia.com y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS.
- Inscripción Rolece.
- Declara confidencial todo el contenido de la oferta.
- Proyecto técnico.

TOP SECURITY S.L.

- Declaración responsable debidamente firmada.
- Autorizaciones para efectuar notificaciones: isidromorales@topsecurity.es y para consulta de datos en el Registro Oficial de Licitadores del Estado, Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal

*Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es*

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



- de Administración Tributaria, Servicio de Verificación de datos de identidad y Caja General de Depósitos.
- Certificados positivos de la AEAT, Hacienda Autonómica y TGSS.
 - Inscripción Rolece.
 - Declara confidencial la oferta económica y el estudio técnico.
 - Proyecto técnico.

A continuación, la Mesa de Contratación, tras admitir a todos los licitadores presentados, previa comprobación de la documentación administrativa aportada, decide enviar el contenido de los archivos electrónicos al Jefe de Servicio de Medio Ambiente, Fco. José Soto Domínguez, para que emita informe de valoración y adecuación a los pliegos.

PUNTO OCTAVO.- Apertura de Requerimiento de documentación: 47/2022 - Suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales.

La Mesa de Contratación procede a comprobar la documentación presentada por la empresa requerida, y por la Secretaria de la misma se da cuenta del informe previo a la calificación de documentos, emitido por D^a Begoña González Pérez de León, Jefa de Sección del Departamento de Contratación, de fecha 14 de junio de 2022, en el siguiente sentido:

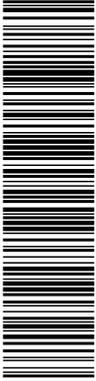
“Con fecha 9 de mayo de 2022 se aprueba el expediente de contratación, se envía anuncio al DOUE y se publica anuncio de licitación electrónica en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Huelva, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado y dentro del plazo concedido se han presentado las siguientes ofertas:

<u>Nombre de la Empresa</u>	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS S.L.	B23693468	24-05-2022 18:01
INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L.	B21190012	24-05-2022 13:12

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 2 de junio de 2022, acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la adjudicación del contratación del suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de feria, carpas y diverso material para las fiestas municipales, por tramitación urgente, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, a la entidad FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L. con CIF B23693468 y correo electrónico a efecto de notificaciones administracion@fersaempresas.com, al ser la oferta más favorable y ajustada a los pliegos, con una oferta de 376.181,80 euros (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS) y 78.998,18 euros (SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS) DE IVA, HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE 455.179,98 euros (CUSTROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS), debiendo ser el importe del contrato el equivalente al tipo de licitación, CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL VEINTINUEVE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS -418.029,12 €- MÁS IVA (21%) DE OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DOCE CÉNTIMOS - 87.786,12 €- LO QUE SUPONE UNA CANTIDAD TOTAL DE QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS -505.815,24 €-, destinándose la baja realizada a las tareas extraordinarias definidas en el PPT y, constando en la oferta aportada la reducción de los plazos de suministro y montaje de cinco días en Fiestas Colombinas y cinco días en Fiestas de la Cinta, sobre los estipulados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y ofertando la totalidad de las mejoras definidas en el PPT, las cuales se enumeran a continuación:

*Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es*

DOCUMENTO CONTRATACIÓN CERTIFICADO MESA DE CONTRATACIÓN: ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 14-06-2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: A2VBU-CFPN5-LPFWF Fecha de emisión: 23 de Junio de 2022 a las 8:49:49 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Jefa de Sección del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 23/06/2022 08:39 2.- Concejal Delegada de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva Firmado 23/06/2022 08:49	ESTADO FIRMADO 23/06/2022 08:49



- 600 m² de moqueta colocada, 125 m² de stands y 458,70 m² de techado adicional de casetas. Todo ello condicionado al informe que ha de emitirse por la Intervención Municipal.”

Con fecha 6 de junio de 2022 se requiere a la empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato. A tal efecto, en tiempo y forma, presenta la siguiente:

- DNI y poder del representante.
- Solvencia económica y financiera: inscripción cuentas anuales.
- Solvencia técnica y profesional: Relación de los principales servicios efectuados en el curso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza al objeto del contrato, acompañado de certificados de buena ejecución.
- Solvencia técnica adicional:

Norma ISO 9001:2015 de Sistemas de Gestión de la Calidad

Norma ISO 14001:2015 de sistemas de Gestión Ambiental.

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva, expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad.
- Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Consta en el expediente certificado emitido por el Área de Ingresos, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Huelva, de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.
- Alta en el IAE y declaración de no baja y exención del pago.
- Declaración responsable sobre los trabajadores con discapacidad.
- Declaración responsable no Plan de Igualdad.
- Justificante de constitución de la garantía definitiva, por importe de 20.901,45 euros.euros.

Una vez analizada la documentación aportada por la empresa, se informa que la misma ha presentado en tiempo y forma la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos exigidos en el artículo 140 de la LCSP, habiendo presentado, asimismo, toda la documentación requerida, conforme al artículo 150.2 LCSP, previa a la adjudicación del contrato. Todo ello, sin perjuicio de la función de calificación de la documentación arriba referenciada, que el artículo 326.2 a) de la LCSP confiere a la Mesa de Contratación como órgano de asistencia técnica especializada. ”

La mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refieren los arts 140 y 141 de la LCSP y demás documentación requerida en base al art 150.2 de la LCSP, previa a la adjudicación de contrato a la entidad FERIAS Y SISTEMAS AVANZADOS, S.L., de conformidad con el informe emitido por la Jefa de Sección del Departamento de Contratación, de fecha 14 de junio de 2022, antes transcrito.

A continuación, siendo las catorce horas y tres minutos y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por concluida la sesión, de la que se levanta el presente Acta.

(Documento firmado electrónicamente al margen por la Presidenta de la Mesa de Contratación, D^a. Eva M^a del Pino García, Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio, y por la Secretaria de la Mesa, D^a Begoña González Pérez de León, Jefa de Sección del Departamento de Contratación).

*Concejalía de Hacienda y Patrimonio. Departamento de Contratación y Compras.
Plaza de la Constitución s/n, 21003 Huelva. 959210150. contrata@huelva.es
www.huelva.es*